

MENDOZA, 14 de abril de 2023

VISTO:

El expediente electrónico Nº 1967/23 caratulado: "Pedido de Promoción Jerárquica por Ord. 02/20 Opción A a la Prof. Olga Herminia CAMPASSI- Taller Pintura y Taller de Rotación Pintura/CARRERAS DE ARTES VISUALES".

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 84/23-FAD. se designó a la Prof. CAMPASSI, por el lapso comprendido desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que es necesario enmendar la fecha de término de dicha designación, acotándola al 31 de agosto de 2023.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente el artículo 1° de la resolución N° 84/23-F.A.D. de la siguiente manera:

Donde dice:

3. Término de la designación	
Desde	UNO (1) de marzo de 2023 siempre que antes no se provea mediante concurso y no más allá del
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023

Debe decir:

3. Término de la designación UNO (1) de marzo de 2023 siempre que antes no se provea mediante concurso y no más allá del Desde TREINTA Y UNO (31) de agosto de 2023 Hasta

ARTÍCULO 2°.- La presente norma es emitida en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 130

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO